Universidad Tecnológica
de la Zona Metropolitana de Guadalajara

"RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS-ECONÓMICAS"

LICITACIÓN NO. UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003-2A/2022
"Concesión Cafetería"

Tlajomulco de Zúñiga Jalisco a 28 de Febrero de 2022

ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS-ECONÓMICAS

En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **10:00 hrs** (Diez horas) del día **28 de febrero de 2022**, se reunieron los miembros de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante en la sala de Juntas en el edificio E, para celebrar el acto de Recepción de Propuestas Técnicas-Económicas, de la Licitación Local **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003-2A/2022 "Concesión Cafetería".**

A N T E C E D E N T E S:

La Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, convocó a las compañías interesadas en participar en la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003-2A/2022 "Concesión Cafetería"**, citado en la parte introductoria del presente, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos 1, 3, 47, 49, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 61 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo previsto en los artículos aplicables de las Políticas y Lineamientos de La **UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA ZONA METROPOLITANA DE GUADALAJARA**

En las bases de la presente licitación se estableció que la presentación de las propuestas Técnicas y Económicas, se llevaría a cabo el 28 de Febrero del presente, a las 10:00 hrs (Diez horas), llegando esta hora, la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante, determinaron que los proveedores participantes presentes pasaran a la sala de juntas, siendo los siguientes:

PMC representado por el C. Dionisio R. Aceves Martínez

Arfi, representado por el C. José Luis Juárez Domínguez.

En atención y de conformidad con el artículo 52 párrafo 1 inciso I. respecto al conflicto de interés, se procedió a preguntar a los presentes, si se encuentra o existe alguna persona o miembro del comité que tiene o está vinculado con las empresas que representan, manifestando los mismos que no, por lo que no existe conflicto de interés en la presente licitación.

En atención y de conformidad al artículo 49 inciso IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se pregunta a los presentes manifestar bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se presenta un conflicto de interés.

Continuando con la sesión se pidió a los participantes rubricarán el sobre de las propuestas técnico-económicas y a los miembros de la Unidad Centralizada de Compras recabarlos, quedando en poder de la convocante, procediendo a la apertura de estos. Se verificó el contenido para asegurarse que contengan los documentos requeridos en el punto 9.1 con la siguiente observación:

- Se hizo mención a los participantes que la recepción de los documentos, no otorga por si sola su aceptación técnica, ya que únicamente dan cuenta de los documentos presentados para su análisis técnico y dictamen correspondiente.

Con base en el contenido de las propuestas técnicas-económicas presentadas por los proveedores participantes y habiendo constatado que atendieron los requerimientos de las bases de la convocatoria, en la documentación del área requirente, se determinó lo siguiente:

REQUERIMIENTOS PUNTO 9	PMC	ARFI
b. Anexo 2 (Propuesta Técnica).	PRESENTA	PRESENTA
c. Anexo 3 (Propuesta económica)	PRESENTA	PRESENTA
d. Anexo 4 (Carta de Proposición).	PRESENTA	PRESENTA
e. Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite	PRESENTA	PRESENTA
f. Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).	PRESENTA	PRESENTA
g. Anexo 7 Declaración de aportación cinco al millar	PRESENTA	PRESENTA
h. Anexo 8 (Estratificación) Obligatorio solo para **"PARTICIPANTES"** MIPYME.	PRESENTA	PRESENTA
i. Anexo 9 Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2022.	PRESENTA	PRESENTA
i. Anexo 10 Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social: 1.En caso de no encontrarse en el RUPC deberá presentar la constancia de opinión en sentido positivo; 2. Si cuenta con el RUPC deberá presentar copia vigente del mismo.	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente).	PRESENTA	PRESENTA
Anexo 12 (fianza del 10% del cumplimiento del **"CONTRATO")**	NO APLICA	NO APLICA
k .comprobante de domicilio vigente no mayor a 3 meses	PRESENTA	PRESENTA
l. copia de la caratula de la escritura pública, donde aparecen los socios y del nombramiento del apoderado legal	NO APLICA	PRESENTA
p. Cedula de identificación fiscal	PRESENTA	PRESENTA

INFORMACIÓN ECONOMICA:

Los costos presentados por los participantes están conforme a lo convocado, de la licitación **UTZMG-LIC-LOCAL-SC-003-2A/2022 "Concesión Cafetería"** son los siguientes:

Proveedor Participante	Total de partidas anexo 3
PMC	**$4,000.00**
ARFI	**$5,500.00**

Se hace del conocimiento que la información antes mencionada, no determina fallo en si a ninguno de los participantes, solo es informativa e indica que puede pasar a la siguiente etapa, denominada **"Dictamen Técnico Administrativo"** que emitirá el área requirente, y que será publicada en nuestra página www.utzmg.edu.mx en la sección de Licitaciones.

Para el fallo de adjudicación y con apego al artículo 65 numeral 1, inciso III y 66 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se emitirá y publicará en nuestro portal de internet mencionado en párrafo anterior.

Con lo anterior se da por terminado la presente acta Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas-Económicas mismo que firman los integrantes de la Unidad Centralizada de Compras, Órgano Interno de Control, Área requirente e Invitados de la convocante que asisten a esta reunión, siendo las 10:30 hrs. del día de su inicio.

MTRO. SALVADOR RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ **PRESIDENTE SUPLENTE**	MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ CABALLERO **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**
ING ALEJANDRO F. BARRÓN LUGO **SECRETARIO TÉCNICO**	MTRO. MANUEL GARCÍA CAMPA **EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE**
LIC. SUSANA AYALA GONZÁLEZ **INVITADA-DAF**	C. MÓNICA EDUWIGES CHAVIRA GONZÁLEZ **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**
C. DIONISIO R. ACEVES MARTÍNEZ **PMC**	C. JOSÉ LUIS JUÁREZ DOMÍNGUEZ **ARFI**